

Jefa de Policía se reincorpora

La Sala Constitucional dio con lugar un recurso de amparo, que obliga a las autoridades de la Municipalidad de Santa Cruz, Guanacaste, a reincorporar a una mujer de apellidos Díaz Peña a su plaza en propiedad como Jefe de la Policía Municipal de Santa Cruz. Además, el municipio deberá pagar el monto de las costas, daños y perjuicios.